

POLITICA INTEGRAL DE GESTION

Código: HSEQ-POL-001

Versión: 07

Vigencia: 01-03-2024

TRANSPORTES PETROPALMA S.A.S. Empresa de transporte de carga líquida incluidas sustancias de consumo humano, hidrocarburos y sus derivados y carga seca por carretera a nivel nacional, de acuerdo a su contexto interno y externo y a su evaluación de riesgos y oportunidades para el desarrollo sostenible, desde la alta dirección ha dispuesto la política integral de gestión, para el cumplimiento de los siguientes compromisos y directrices.

- Asegurar un servicio de transporte de carga basado en la entrega oportuna, segura y confiable, que satisfaga los requisitos del cliente cumpliendo con nuestros estándares de calidad.
- Proporcionar calidad de vida y condiciones de trabajo seguras y saludables por medio de la prevención de incidentes, accidentes, lesiones o enfermedades laborales que pueda ocasionar deterioro de la salud física o mental o daños a la propiedad,
- así mismo, se compromete con la eliminación de los peligros y reducción de los riesgos mediante el uso de herramientas de identificación, evaluación y determinación de controles.
- Promover la participación y consulta de todos los trabajadores y los diferentes comités de apoyo
- se compromete a prevenir y minimizar las conductas del acoso laboral y a defender el derecho de todos los trabajadores para ser tratados con dignidad en el trabajo.
- Proteger el medio ambiente, aportando acciones a la prevención y mitigación de la contaminación, el cambio climático o posibles impactos socioambientales
- Promover y asegurar el uso responsable de los recursos naturales, la protección de los ecosistemas, la disposición adecuada y responsable de los residuos generados en nuestros procesos y la responsabilidad social integral
- Proporcionar los recursos y el respaldo económico, necesarios para el mantenimiento y mejora continua del Sistema integrado de gestión
- Dar cumplimiento a la legislación nacional aplicable a la organización y su actividad económica y el cumplimiento de otros requisitos que haya suscrito la organización en materia de calidad, salud laboral, seguridad, ambiente y responsabilidad social.
- Generar alianzas estratégicas con nuestros grupos de interés para la prevención de actividades ilícitas mediante la identificación y reporte oportuno de cualquier actividad sospechosa a la autoridad competente previo, durante y posterior a la prestación del servicio.
- Capacitar al personal bajo la cultura del autocuidado, protección ambiental, seguridad e integridad de la carga, la responsabilidad social y la adecuada prestación del servicio.
- Mejorar y mantener continuamente el desempeño de calidad, la gestión de la SST y la gestión ambiental con altos estándares.

Las políticas de PETROPALMA y sus directrices serán el marco de referencia para establecer sus objetivos ambientales de calidad salud y seguridad en el trabajo, para el logro de los resultados esperados, este documento debe estar disponible a las partes interesadas incluyendo proveedores y subcontratistas

YISAEL DAVID FONSECA OROZCO

Gerente-Representante Legal

HERNÁN CARDOZO C

Jefe HSEQ-Responsable SIG-SST

NOMBRE	CARGO	FIRMA
--------	-------	-------



POLITICA INTEGRAL DE GESTION

Código: HSEQ-POL-001

Versión: 07

Vigencia: 01-03-2024

REVISO	HERNAN CARDOZO CARDOZO	JEFE HSEQ	Markey
APROBO	YISAEL DAVID FONSECA OROZCO	GERENTE	7-11-

CONTROL DE APROBACIONES

	FECHA	CARGO	FIRMA
CONTROL DEL CAMBIO	1-03-2024	HSEQ	Metablen
ULTIMA REVISION	1-03-2024	Gerente	FIII-
REVISO APROBÓ	1-03-2024	Gerente	J-J-J-

CONTROL DE CAMBIOS

FECHA DEL CAMBIO	VERSIÓN	RESPONSABLE	CAMBIO REALIZADO
30/01/2013	0	Jefe de HSEQ	Creación del documento
07/06/2017	1	C <mark>oordi</mark> nad <mark>or</mark> HSEQ	Ajuste sobre la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos y determinación de los respectivos controles, con base al cumplimiento del Decreto 1072.
06/08/2018	2	Jefe HSEQ	Inclusión de las acciones de prevención del Acoso Laboral según la Resolución 2646 de 2008 Art 14.
30-09-2019	3	Jefe HSEQ	Se incluye el compromiso con los proveedores y contratistas y la prevención de lesiones personales.
16/09/2020	4	Jefe HSEQ	Se establece la actualización de la política teniendo en cuenta la inclusión de requerimientos de la ISO14001:2015, ISO9001:2015, ISO45001:2018
1/03/2022	5	Miguel ángel Beltrán HSEQ	Se Realizo una revisión a la política y se cambiaron las frases que se repetían en el documento para lograr hacer clara su redacción y aprobación por parte del encargado del sistema de gestión enfocándose en los requisitos de las diferentes normas a las que la organización esta



POLITICA INTEGRAL DE GESTION

Código: HSEQ-POL-001

Versión: 07

Vigencia: 01-03-2024

			suscrita y a las directrices legales se copia al comité COPASST para ser divulgada
1/03/2023	6	Miguel ángel Beltrán HSEQ	Revisión de la política por parte del nuevo gerente sr. Yisael Fonseca aprobando el documento
01/03/2024	7	Hernán Cardozo HSEQ	Se amplio el proposito de la empresa

TIPO DE COPIA.

COPIA ELECTRÓNICA	⊠CONTROLADA	□NO CONTROLADA	
COPIA FÍSICA	VER PIE DE PÁGINA	OBSERVACIÓN	

